



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
Nº 1979

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- b) Las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.
- c) La Ley 19.104 que Modifica La Ley 20.280.
- d) La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
- e) D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
- f) D.A. N°1155 de fecha 24 de abril de 2026, donde se establece la subrogancia del Sr. Alcalde.
- g) D.R N°1165 de fecha 29 de abril de 2026, donde se nombra al Sr. Armando Arriagada Riquelme, Administrador Municipal a partir del 01 de mayo del 2026.
- h) D.A N°1221 de fecha 05 de mayo de 2026, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Armando Arriagada Riquelme.
- i) D.A. N°422 de fecha 13/02/2026, D.A. N°431 de fecha 17/02/2026, D.A. N°432 de fecha 17/02/2026 que indica la autorización de trabajo extraordinario como máximo durante el período de enero a marzo de 2026.
- j) D.A. N°708 de fecha 13/03/2026 y N°738 de fecha 16/03/2026. D.A. N°496 de fecha 20/02/2026, D.A. N°538 de fecha 25/02/2026, D.A. N°785 de fecha 19/03/2026, D.A. N°951 de fecha 08/04/2026, D.A. N°1042 de fecha 14/04/2026, D.A. N°1045 de fecha 14/04/2026, D.A. N°1054 de fecha 15/04/2026, D.A. N°1063 de fecha 15/04/2026.
- k) D.A. N°1272 de fecha 13/05/2026, D.A. N°1273 de fecha 13/05/2026, D.A. N°1274 de fecha 13/05/2026, D.A. N°1275 de fecha 13/05/2026.
- l) D.A. N°1793, 1794, 1795 y 1798 de fecha 26/06/2026, D.A. N°1968 de fecha 14/07/2026.
- m) Los formularios de las horas extras de los funcionarios, con detalle de la labor realizada y detalle de la marcación del reloj control, con autorización de su jefatura Directa o Director del Área, revisadas por el auditor de Control Interno.
- n) Razones de buen servicio y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO:

1. RECONÓZCASE, el trabajo extraordinario realizado por los funcionarios que a continuación se detalla:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
ABALLAY FERNÁNDEZ ALEX	JUNIO 2026	40	83
ALMARZA NORAMBUENA NINOSKA	JUNIO 2026	03	08
ÁLVAREZ CASTRO JOSÉ MANUEL	JUNIO 2026	10	0
BARRÍA GUTIÉRREZ THIARE	JUNIO 2026	07	04
BOMBAL CÓRDOVA PABLO	JUNIO 2026	03	02
BRITO SÁNCHEZ MARCIA	JUNIO 2026	11	12
BUSTAMANTE PONCE PILAR	JUNIO 2026	03	0
CABEZAS ARRIAZA JACQUELINE	JUNIO 2026	06	0
CÁCERES MORALES PAULA	JUNIO 2026	10	0
CAMPOS QUEZADA ÁLVARO	JUNIO 2026	10	11
CAROCA CAROCA MARIBEL	JUNIO 2026	13	0
CARRASCO VALENZUEL NATALYE	JUNIO 2026	09	0
CARROZA VEGA JIMENA	JUNIO 2026	20	05
CARVAJAL FERNÁNDEZ PAULA	JUNIO 2026	04:04	
DÍAZ CONTRERAS KARLA	JUNIO 2026	13	04
GALLARDO GAETÉ MICHAEL	JUNIO 2026	13	05
GONZÁLEZ ACUÑA ALEXIS	JUNIO 2026	40	20
LARA LARA RUBÉN	MAYO Y JUNIO 2026	02	0
LILLO PIRAINO CARLA	JUNIO 2026	35	0
LUCERO VILLARROEL JUAN C.	JUNIO 2026	09	14
MORAGA OJEDA FELIPE	JUNIO 2026	20	08
MOYA ROJAS PABLO	JUNIO 2026	31	21
MUÑOZ RIVEROS MARÍA ISABEL	JUNIO 2026	39:13	
NAVARRO GONZÁLEZ ROBERTO	JUNIO 2026	02	0
NÚÑEZ SOTO HERNÁN	JUNIO 2026	31	83
OLIVARES MATURANA CAROL	JUNIO 2026	19	0
ORTEGA ROJAS EDUARDO	JUNIO 2026	07	16
OTAÍZA LUCERO HERNÁN	JUNIO 2026	12	09
OVANDO VARGAS FRANCISCO	JUNIO 2026	38	42
PALACIOS PAILAQUEO MACARENA	JUNIO 2026	04	0
PAREDES GONZÁLEZ PABLO	JUNIO 2026	09	0
PÉREZ AZÓCAR MAGALY	ABRIL Y JUNIO 2026	11	16
PÉREZ GUERRA CRISTIAN	JUNIO 2026	20	0
PONCE GUTIÉRREZ BÁRBARA	MAYO Y JUNIO 2026	29	10
PONCE VIVANCO LUISA	JUNIO 2026	10	0
QUEZADA CORTÉS ALEJANDRA	JUNIO 2026	11	0
QUEZADA FUENTES CRISTIAN	JUNIO 2026	23	0
QUIÑONES ORTEGA CARLOS	JUNIO 2026	08	0
RADRIGÁN RODRÍGUEZ ALBERTO	JUNIO 2026	26	05
REYES BASÁEZ HUGO	MARZO Y ABRIL 2026	02	0
REYES CONTRERAS NATALIA	JUNIO 2026	32	32
REYES QUEZADA ÁNGELA	JUNIO 2026	34:25	
RIQUELME MÉNDEZ CÉSAR	JUNIO 2026	0	21
ROJAS ORTEGA MARIA EUGENIA	JUNIO 2026	04	15
SAN ROMÁN COURBIS EUGENIO	JUNIO 2026	10	0
SANTIBÁÑEZ TORRES MARCELA	JUNIO 2026	21	0
SILVA ALARCÓN CATALINA	JUNIO 2026	02	0
SILVA CALDERÓN MARCO	JUNIO 2026	36	14
SOTO AGUDO PAMELA	ENERO, MARZO Y JUNIO 2026	10	0
SUÁREZ VÁSQUEZ ALEJANDRA	JUNIO 2026	40:00	
TELLO CONTRERAS SEBASTIAN	JUNIO 2026	25	25
THIERS JUZAN PAULETTE	JUNIO 2026	10	0
VALENCIA VÉLIZ VICTORIA	JUNIO 2026	04	0



VALENZUELA DUCLERC EMILIO	JUNIO 2026	05	0
VÁSQUEZ MIRANDA HELENA	JUNIO 2026	12	0
VELÁSQUEZ CISTERNAS CATALINA	MAYO Y JUNIO 2026	02	29
VEAS MUENA GERARDO	JUNIO 2026	26	11
VEAS PIZARRO NELLY	JUNIO 2026	30	05
VEGA MARTÍNEZ JUAN	JUNIO 2026	03	0
VERGARA OSORIO DORIS	JUNIO 2026	03	03
VILCHES GUERRA JUAN	JUNIO 2026	28	52
VILCHES VILLAVICENCIO GONZALO	JUNIO 2026	01	0
VILLAGRÁN TORO VÍCTOR	MAYO 2026	04	0
VILLEGAS PLACENCIA MARCIA	FEBRERO Y JUNIO 2026	17	0
ZAMBRANO ERAZO FABRICIO	ABRIL Y JUNIO 2026	07	15

2. **PÁGUESE**, el trabajo extraordinario realizado durante el mes que se detalla de los siguientes funcionarios, cabe señalar que se realiza el pago de las horas extraordinarias a los funcionarios Municipales, debido a que no se puede compensar la totalidad de las horas, ya que por necesidad del buen servicio debe dar continuidad a las funciones en forma normal y habitual.

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
ABALLAY FERNÁNDEZ ALEX	JUNIO 2026	20	83
ALMARZA NORAMBUENA NINOSKA	JUNIO 2026	03	08
BARRÍA GUTIÉRREZ THIARE	JUNIO 2026	06	04
BOMBAL CÓRDOVA PABLO	JUNIO 2026	03	02
BRITO SÁNCHEZ MARCIA	JUNIO 2026	07	09
CABEZAS ARRIAZA JACQUELINE	JUNIO 2026	06	0
CÁCERES MORALES PAULA	JUNIO 2026	10	0
CAMPOS QUEZADA ÁLVARO	JUNIO 2026	10	11
CAROCA CAROCA MARIBEL	JUNIO 2026	13	0
CARROZA VEGA JIMENA	JUNIO 2026	20	05
CARVAJAL FERNÁNDEZ PAULA	ABRIL 2026	04:04	
DÍAZ CONTRERAS KARLA	JUNIO 2026	13	04
GALLARDO GAETE MICHAEL	JUNIO 2026	13	05
GONZÁLEZ ACUÑA ALEXIS	JUNIO 2026	31	20
LILLO PIRAINO CARLA	JUNIO 2026	30	0
LUCERO VILLARROEL JUAN C.	JUNIO 2026	0	14
MORAGA OJEDA FELIPE	JUNIO 2026	20	08
MOYA ROJAS PABLO	JUNIO 2026	31	21
MUÑOZ RIVEROS MARÍA ISABEL	JUNIO 2026	39:13	
NÚÑEZ SOTO HERNÁN	JUNIO 2026	31	83
OLIVARES MATURANA CAROL	JUNIO 2026	19	0
ORTEGA ROJAS EDUARDO	JUNIO 2026	07	16
OTAÍZA LUCERO HERNÁN	JUNIO 2026	09	09
OVANDO VARGAS FRANCISCO	JUNIO 2026	38	42
PÉREZ AZÓCAR MAGALY	ABRIL Y JUNIO 2026	08	16
PÉREZ GUERRA CRISTIAN	JUNIO 2026	20	0
PONCE GUTIÉRREZ BÁRBARA	MAYO Y JUNIO 2026	25	10
PONCE VIVANCO LUISA	JUNIO 2026	10	0
QUEZADA CORTÉS ALEJANDRA	JUNIO 2026	11	0
QUEZADA FUENTES CRISTIAN	JUNIO 2026	20	0
QUIÑONES ORTEGA CARLOS	JUNIO 2026	08	0
RADRIGÁN RODRÍGUEZ ALBERTO	JUNIO 2026	26	05
REYES CONTRERAS NATALIA	JUNIO 2026	0	32
REYES QUEZADA ÁNGELA	JUNIO 2026	34:25	
RIQUELME MÉNDEZ CÉSAR	JUNIO 2026	0	21
ROJAS ORTEGA MARIA EUGENIA	JUNIO 2026	04	15
SILVA CALDERÓN MARCO	JUNIO 2026	36	14
SUÁREZ VÁSQUEZ ALEJANDRA	JUNIO 2026	40:00	
TELLO CONTRERAS SEBASTIAN	JUNIO 2026	0	25
VALENZUELA DUCLERC EMILIO	JUNIO 2026	05	0
VÁSQUEZ MIRANDA HELENA	JUNIO 2026	12	0
VELÁSQUEZ CISTERNAS CATALINA	MAYO Y JUNIO 2026	0	29
VEAS PIZARRO NELLY	JUNIO 2026	30	05
VEGA MARTÍNEZ JUAN	JUNIO 2026	03	0
VERGARA OSORIO DORIS	JUNIO 2026	03	03
VILCHES GUERRA JUAN	JUNIO 2026	28	52
ZAMBRANO ERAZO FABRICIO	ABRIL Y JUNIO 2026	07	15

3. **AUTORÍCESE**, compensar en tiempo las horas extras de los siguientes funcionarios:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
ABALLAY FERNÁNDEZ ALEX	JUNIO 2026	20	0
ÁLVAREZ CASTRO JOSÉ MANUEL	JUNIO 2026	10	0
BARRÍA GUTIÉRREZ THIARE	JUNIO 2026	01	0
BRITO SÁNCHEZ MARCIA	JUNIO 2026	04	03
BUSTAMANTE PONCE PILAR	JUNIO 2026	03	0
CARRASCO VALENZUEL NATALYE	JUNIO 2026	09	0
GONZÁLEZ ACUÑA ALEXIS	JUNIO 2026	09	0
LARA LARA RUBÉN	MAYO Y JUNIO 2026	02	0
LILLO PIRAINO CARLA	JUNIO 2026	05	0
LUCERO VILLARROEL JUAN C.	JUNIO 2026	09	0
NAVARRO GONZÁLEZ ROBERTO	JUNIO 2026	02	0
OTAÍZA LUCERO HERNÁN	JUNIO 2026	03	0
PALACIOS PAILAQUEO MACARENA	JUNIO 2026	04	0



PAREDES GONZÁLEZ PABLO	JUNIO 2026	09	0
PÉREZ AZÓCAR MAGALY	ABRIL Y JUNIO 2026	03	0
PONCE GUTIÉRREZ BÁRBARA	MAYO Y JUNIO 2026	04	0
QUEZADA FUENTES CRISTIAN	JUNIO 2026	03	0
REYES BASÁEZ HUGO	MARZO Y ABRIL 2026	02	0
REYES CONTRERAS NATALIA	JUNIO 2026	32	0
SAN ROMÁN COURBIS EUGENIO	JUNIO 2026	10	0
SANTIBÁÑEZ TORRES MARCELA	JUNIO 2026	21	0
SILVA ALARCÓN CATALINA	JUNIO 2026	02	0
SOTO AGUDO PAMELA	ENERO, MARZO Y JUNIO 2026	10	0
TELLO CONTRERAS SEBASTIAN	JUNIO 2026	25	0
THIERS JUZAN PAULETTE	JUNIO 2026	10	0
VALENCIA VÉLIZ VICTORIA	JUNIO 2026	04	0
VELÁSQUEZ CISTERNAS CATALINA	MAYO Y JUNIO 2026	02	0
VEAS MUENA GERARDO	JUNIO 2026	26	11
VILCHES VILLAVICENCIO GONZALO	JUNIO 2026	01	0
VILLAGRÁN TORO VÍCTOR	MAYO 2026	04	0
VILLEGAS PLACENCIA MARCIA	FEBRERO Y JUNIO 2026	17	0

4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.

- DISTRIBUCIÓN:**
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
 - GESTIÓN DE PERSONAS.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

